

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17975** *REAL DECRETO 1315/1999, de 23 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Santos Bozal Gil.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de abril de 1999,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Santos Bozal Gil, Magistrado Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida el día 22 de agosto de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Doña Purificación Calviño Ruanova. Documento nacional de identidad número 76.333.281-F.

Don Antonio Vara Fiaño. Documento nacional de identidad número 76.351.188-C.

Don Francisco Doural Cartemil. Documento nacional de identidad número 76.333.279-M.

Subescala Servicios Especiales Informático:

Don Pedro Tenreiro Viqueira. Documento nacional de identidad número 32.752.709-L.

Plaza de Alguacil-Chófer:

Don Rafael Fraga Varela. Documento nacional de identidad número 76.363.263-C.

Subescala Auxiliar (grupo D):

Don Antonio Manuel Calviño Novo. Documento nacional de identidad número 76.351.107-P.

Doña Matilde Vázquez López. Documento nacional de identidad número 76.350.900-P.

Doña Susana Barral Vázquez. Documento nacional de identidad número 32.808.228-Q.

Doña Estrella Rincón Martínez. Documento nacional de identidad número 76.329.132-K.

Doña María Pilar Rodríguez Pedreira. Documento nacional de identidad número 76.341.513-M.

Doña Aurea Picado Brea. Documento nacional de identidad número 76.351.060-F.

Doña María Fernanda Rojo Freire. Documento nacional de identidad número 76.336.986-D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Betanzos, 22 de junio de 1999.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lagares Pérez.

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17976** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de 22 de junio de 1999, y en base a las propuestas de los Tribunales calificadoros de las distintas plazas convocadas en la oferta de empleo público para 1998, así como de la documentación aportada por cada uno de los interesados, se han efectuado los siguientes nombramientos de los funcionarios de carrera dentro de las plazas que se indican:

Subescala Administrativa:

Doña María Josefa Purriños Aller. Documento nacional de identidad número 76.336.947-Q.

Doña María Teresa Morales Segade. Documento nacional de identidad número 32.439.655-H.

**17977** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1999, de la Mancomunidad de Alhama Linares (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de una Trabajadora Social.*

Don José Luis Sanz Alonso, Presidente del Consejo de la Mancomunidad de Alhama Linares (La Rioja), conforme el artículo 21.1.h), de la vigente Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en base a la base 9 de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Trabajadora Social, reservada a funcionarios de carrera, mediante el sistema excepcional de concurso («Boletín Oficial de La Rioja» número 23, de 23 de febrero de 1999), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público, la siguiente Resolución:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Mancomunidad de Alhama Linares (La Rioja), en el puesto de Trabajadora Social, Escala Especial, subescala Técnica Media, a la persona de doña Elena González López, con documento nacional de identidad número 16.021.910-H.

Segundo.—Establecer el plazo de toma de posesión, que comienza al día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» y termina el día 31 de diciembre

de 1999. La falta de toma de posesión, salvo los casos de fuerza mayor, comportará la pérdida de todos los derechos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso de Logroño. Ambos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervera del Río Alhama, 4 de agosto de 1999.—El Presidente del Consejo, José Luis Sanz Alonso.

## UNIVERSIDADES

**17978** RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática.

Mediante Resolución de 9 de abril de 1999 se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, al personal que se cita en el anexo.

Una vez superado el período de prácticas previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, de fecha 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala, de acuerdo con lo indicado en la base 8.6 de la convocatoria de dicha Resolución.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución y confirmar los destinos adjudicados en dicho anexo.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 a) en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por el transcurso de un mes desde su interposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 17 de diciembre de 1998.

Cádiz, 12 de julio de 1999.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

### ANEXO

#### Universidad de Cádiz

##### Sistema de turno libre

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puesto	Nivel	Localidad
1	32.855.552	González Cerezo, Juan Carlos .....	Programador SIG .....	22	Cádiz.
2	31.333.216	Belaustegui González, Abelardo .....	Programador SIG .....	22	Cádiz.
3	31.256.289	Caballero Muñoz, Juan José .....	Programador SICE .....	22	Puerto Real.
4	52.921.286	Benítez Olmo, Antonio .....	Programador SII .....	22	Puerto Real.
5	31.258.853	Brihuega Parodi, José Antonio .....	Programador SIG .....	22	Cádiz.
6	31.243.648	Nadal de Mora, Luis .....	Programador SIG .....	22	Cádiz.
7	31.249.191	González Puerto, José .....	Programador SIG .....	22	Cádiz.